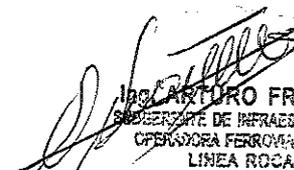


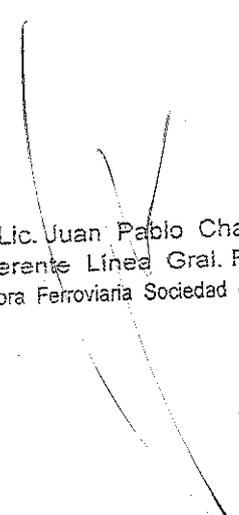
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

ADQUISICIÓN DE RETRO-PALA CON CARRETON Y ADITAMENTOS.

LINEA GENERAL ROCA

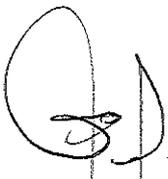

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

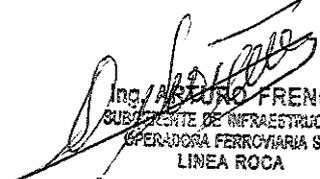

Ing. ARTURO FREÑIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Índice

Artículo Nº1: Objeto..... 3
Artículo Nº2: Materiales a Suministrar..... 3
Artículo Nº3: Forma de Cotizar 3
Artículo Nº4: Detalle del Material a suministrar 3
Artículo Nº5: Lugar de Entrega..... 4
Artículo Nº6: Plazo de Entrega 4
Artículo Nº7: Plazo de Garantía 4
Artículo Nº8: Especificaciones a Considerar 4
Artículo Nº9: Repuestos 7
Artículo Nº10: Capacitación 7
Artículo Nº11: Inspección y Recepción 7
Anexo Planilla de Cotización 8


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Artículo N°1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de 1 retro-pala y aditamentos con carretón aptos para circulación. A lo largo de la línea se realizan perfilados de zanja con el fin de facilitar el escurrimiento y la fluidez de agua evitando inundaciones en el sector de la vía. La presente solicitud es por la adquisición de una pala-retroexcavadora necesaria para la ejecución de esta tarea. La obtención de estos equipos facilitara y agilizara el correcto cumplimiento del plan de mantenimiento.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo N°2: Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Todos los equipos deberán ser entregados con su manual de operaciones, manual de mantenimiento y en caso de poseer, manual de despiece del equipo. Por otra parte se deberá incluir en caso de no estar en el manual de mantenimiento una guía en la cual el fabricante del equipo establezca los periodos en los cual deben realizarse los servicios de mantenimiento y el alcance de cada uno.

Se deberá entregar un listado de los repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados con su número de pieza y descripción. Acreditando su condición de distribuidor y que se encuentra autorizado para proveer los repuestos indicados en el apartado anterior.

Artículo N°3: Forma de Cotizar

El oferente deberá cotizar un valor TOTAL en un único renglón comprendido por los 3 ítems que conforman el objeto de contratación.

Los oferentes deberán formular sus propuestas económicas según la "Planilla de Cotización" incorporada como Anexo Planilla de Cotización al Pliego.

No se aceptan Ofertas variantes.

Artículo N°4: Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

Renglón	DESCRIPCIÓN	U	Cant.
1	PALA RETROEXCAVADORA - RETROPALA SOBRE RUEDAS - Tipo HMK 102B tracción 4x4 con cabina cerrada, brazo excavador extensible y estabilizadores tipo tijera.	C/U	1
	UÑA PARA BALDE DE MAQUINA RETRO-EXCAVADORA - Implemento uñas porta pallet rebatibles para retro-excavadora del renglón 1	C/U	1
	CARRETON PARA REMOLQUE VIAL - Capacidad de carga 18 tn 11,210 mts de largo. Apto para circulación y traslado del renglón 1 y 2	C/U	1

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión

3 de 8

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA

ING. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Artículo N°5: Lugar de Entrega

Playa 13: Av. Meeks 1410, Temperley;

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°6: Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 120 días corridos desde notificada la orden de compra.

Artículo N°7: Plazo de Garantía

Los equipos que constituyen el objeto de la presente contratación, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

Los servicios de mantenimiento preventivo que surjan hasta las 750 horas de uso incluyendo los materiales necesarios para el mismo correrán por cuenta del oferente. Estos serán realizados en el lugar donde el equipo se encuentre cumpliendo funciones.

Artículo N°8: Especificaciones a Considerar

Elementos de Seguridad De Retro-Pala	
Cinturón de seguridad	Dispositivo de aviso de retroceso acústico-luminoso.
Luces de giro, balizas, posición y freno.	Espejos retrovisores en ambos lados del vehículo.
Luces de trabajo	Freno de estacionamiento.
Bocina	Extintor ABC
Superficies antideslizantes en pedales de mando, pisos y peldaños	
Pictogramas: Prevención de riesgos de atrapamiento, velocidad de circulación permitida, prohibición de transportar personas y prohibición de circulación de personas por debajo de la carga.	

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión

4 de 8

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE VÍA

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Especificaciones Técnicas de Retro-Pala (ítem N°1)

Motor	
Tipo	Diésel
N° cilindros	4 en línea
Cilindrada	No menor a 4500 cc
Potencia Máxima	No menor a 74 kW, 99CV (2200 rpm)
Alta prestación de potencia, refrigerado por agua, turboalimentado. Compatible con normativas de emisión de gases de escape EE.UU Tier 3, Unión Europea EC Etapa III-A	

Transmisión	
Transmisión automática para trabajos extremos	
Convertidor de par con relación de calado Min 2:1	
Control eléctrico de selección tracción 2 o 4 ruedas	
6 velocidades hacia adelante, 3 velocidades hacia atrás	
Enfriador de aceite de transmisión	
Por seguridad, el circuito eléctrico permitirá el arranque del motor solamente con todas las marchas en neutral	

Ejes	
Ejes para trabajos extremos (tipo Heavy Duty)	
Cubos reductores con 4 piñones planetarios	
Equipado con sistema Diferencial de Deslizamiento Limitado y bloqueo de diferencial	

Sistema hidráulico	
De centro cerrado, bomba de pistones de caudal variable con detección de carga (LS), distribuidores con caudal compartido.	
Caudal bomba principal	Mayor a 160 lt/min (2200 rpm)
Presión máx.	Mayor a 220 bar

Velocidades de traslación	
A 2200 rpm de motor térmico	
1° Velocidad	Entre 5 y 6 km/h
2° Velocidad	Entre 8,5 y 10 km/h
3° Velocidad	Entre 11 y 13 km/h
4° Velocidad	Entre 18 y 20 km/h
5° Velocidad	Entre 24 y 25 km/h
6° Velocidad	Entre 39 y 42 km/h

Rendimiento de la cargadora	
Capacidad nominal de la pala (m3)	No menor a 1
Fuerza máx. De arranque pala (kgf)	Mayor a 7000
Fuerza máx. De arranque brazo(kgf)	Mayor a 6700
Capacidad de elevación a máx. altura (kg)	No menor a 3000

Rendimiento de Retro-Pala	
Capacidad de cazo (m3)	Mayor a 0,16
Fuerza máx., de arranque cazo (kgf)	Mayor a 6200
Fuerza máx., de arranque balancín (kgf)	Mayor a 2800
Capacidad de carga a máxima altura (kg)	Mayor a 1400

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

[Firma]
Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

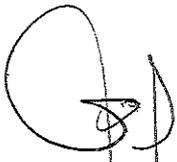
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA

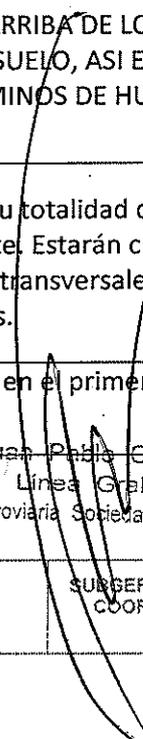
Rango de Operación de Retro-Pala

Profundidad de excavación	Mayor a 4300 mm
Rotación de balde	Mayor a 200°
Altura de carga	3636 mm

Especificaciones Técnicas del Carretón (Ítem N°2)

Capacidad de carga vial	15 Tn
Capacidad de carga real	18 Tn
Largo total	11,210 mm.
Largo de plataforma	9,000 mm.
Ancho de plataforma	2,600 mm.
Altura de plataforma	980 mm.
Estructura	Construida en acero de aleación especial, con perfiles laminados.
Chasis	Cuello construido con perfil laminado grey, el chasis construido con vigas con perfiles laminados. Vigas centrales y travesaños pasantes en perfiles laminados. Bandones laterales en perfil laminado. Refuerzos en Angulo desde el chasis al bandon lateral.
Tren rodante trasero	Formado con 2 ejes dispuestos en línea, todos con equipo de freno de accionamiento neumático y emergencia SPRONG BRAKE, con ruedas a disco. Suspensión de elásticos semielípticos con balancín central. Tensores fijos y registrables
Tren rodante delantero	De un eje con freno, con suspensión de elásticos semi elípticos. Aro de dirección a bolillas y lanza de arrastre reforzada en perfil. LOS ELASTICOS ESTAN SUJETOS POR ARRIBA DE LOS EJES, LOGRANDO UN MAYOR DESPEJE DEL SUELO, ASI EL VEHICULO PODRA CIRCULAR POR CAMINOS DE HUELLA O MUY ACCIDENTADOS.
Piso y Plataforma	La plataforma de carga será recta en su totalidad con un pequeño desnivel sobre el tren rodante. Estarán cubierta de chapa antideslizante con trepa cargas transversales en la parte trasera de carga de las máquinas.
Debe ser apto para el traslado de la Retroexcavadora solicitada en el primer ítem del Artículo N°4	


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificaciones Técnica uña porta paletts (Ítem N°3)
Uñas desmontables y rebatibles en balde Compatibles con Retroexcavadora solicitada en el primer ítem del Artículo N°4
Longitud 1050 mm

Artículo N°9: Repuestos

Se deberá entregar un listado de los repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados con su número de pieza y descripción. Acreditando su condición de distribuidor y que se encuentra autorizado para proveer los repuestos indicados en el apartado anterior.

Artículo N°10: Capacitación

El Proveedor deberá realizar una capacitación de procedimientos para la operación y mantenimiento preventivo del equipo. El personal técnico a capacitar (No menos de 4) será asignado por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca.

Artículo N°11: Inspección y Recepción

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

Los equipos deberán ser armados y puestos a punto por el proveedor dejándolos completamente operativos y calibrados para comenzar a operar.


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chaín
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión	7 de 8	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---	--------	---

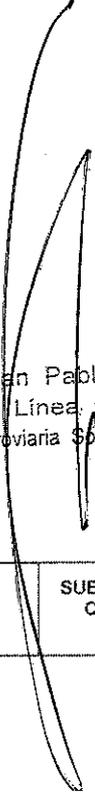
Anexo Planilla de Cotización

Renglón	DENOMINACIÓN		Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario con IVA
1	PALA RETROEXCAVADORA - RETROPALA SOBRE RUEDAS	Con cabina cerrada, brazo excavador extensible y estabilizadores tipo tijera.	Unidad	1		
	UÑA PARA BALDE DE MAQUINA RETRO-EXCAVADORA	Implemento uñas porta pallet rebatibles	Unidad	1		
	CARRETON PARA REMOLQUE VIAL	Capacidad de carga 18 tn 11,210 mts de largo. Apto para circulación	Unidad	1		
				SUBTOTAL SIN IVA		
Alícuota IVA	%			TOTAL IVA INCLUIDO		
Importe total en letras						

Firma y Aclaración


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA


Lic. Juan Pablo Chain
Gerente Línea Gral. Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Especificación Técnica: Placas de presión

8 de 8

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA